Fecha:12/05/2025

Ref. consecutivo del sistema - CHR-6639

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Cumplimiento Remisión de Estados Financieros Auditados 2024

El día 8 de mayo de 2025, por medio de la ventanilla virtual de SUGEVAL, RECOPE entregó el informe emitido por la firma Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, de fecha 06 de mayo de 2025, que contiene los estados financieros auditados del año 2024. El informe fue conocido y aprobado por la Junta Directiva de RECOPE, según consta en el artículo 04 de la Sesión Ordinaria N°5457-155 celebrada el martes 06 mayo de 2025.

Los Estados Financieros Auditados de 2024, se entregaron dentro del plazo indicado por RECOPE en los comunicados CHR-6297 y CHR-6411, donde se informó de los atrasos en la generación de información financiera, debido a los efectos del ciberataque sufrido en noviembre de 2024, lo que impedía cumplir con los plazos del "Cronograma de fechas límites para la presentación y publicación de información periódica conforme con el 'SGV-A-75 Acuerdo sobre el suministro de información periódica' y sus reformas.

De acuerdo con los citados Estados Financieros, la empresa mantiene una sólida situación financiera y mantiene su compromiso con la transparencia y la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera y normas complementarias.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia

General de Valores"

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.